

## Compromiso de uso de Lockers

Los estudiantes beneficiarios de un locker podrán hacer uso del mismo desde la fecha de adjudicación y **hasta el 31 de diciembre del 2024** fecha en la cual todos los lockers deberán estar vacíos.

A partir del 2 de enero del 2025 la Facultad abrirá los lockers aún ocupados.

La Facultad **no** se hará cargo de guardar los objetos allí encontrados.

Se entiende como correcto uso del locker un espacio donde el estudiante pueda guardar sus pertenencias de utilidad en la Facultad, respetando las siguientes reglas y recomendaciones:

- No rayar, pintar, realizar inscripciones, pegar adhesivos, etc. ni en el exterior ni en el interior del locker.
- No guardar elementos inflamables.
- No envases con líquidos que no estén correctamente cerrados para evitar derrames.
- No cambiar la numeración de un locker a otro.

**De constatarse un incorrecto uso del locker se advertirá a los estudiantes beneficiarios del mismo, pudiendo la Facultad quitar el derecho al uso del mismo temporal o definitivamente, según el caso.**

**En caso de daños los estudiantes beneficiarios serán responsables de los costos de reparación.**

**Formulario:** Los estudiantes beneficiarios de los lockers reconocen las reglas, recomendaciones para uso de lockers y los plazos establecidos por la Facultad para el desalojo de los mismos.

Número a asignar por la Secretaría :	
Fecha:	
Firma:	Aclaración;
Tel/Celular:	C.I
E-mail:	
Firma:	Aclaración:
Tel/Celular:	C.I
E-mail:	